

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 037

Fecha Estado: 08/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420140075900	Jurisdicción Voluntaria	FERNANDO DUQUE BECERRA	CILIA BECERRA DE DUQUE	Auto ordena expedir copias 4.Se atiende a lo solicitado y en consecuencia procedase a la expedición de copias auténticas, de la sentencia y el acta de posesión del Curador General	05/03/2021		
05001311000420170056100	Verbal	IVAN DARIO JARAMILLO LEON	LUIS ANGEL SEPULVEDA VELEZ (HDOS DTDOS)	Auto concede amparo de pobreza 6..CONCEDER AMPRO DE POBREZA al demandante señor IVÁN DARÍO JARAMILLO LEÓN;FIJAR nueva fecha para práctica de prueba genética de ADN en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 65 N° 80 - 325 Medellín, para el día miércoles el día miércoles 17 de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 A.M.), para establecer FILIACIÓN (ver auto estados electronicos)	05/03/2021		
05001311000420190002300	Verbal	ERIKA MARIA VASCO	MARYORI VASCO LOPEZ	Auto que ordena emplazamiento 4.Así las cosas, por la secretaría del Despacho, conforme lo ordena el artículo 108 del C.G.P y el artículo 10° del Decreto 806 de 2020, procedase a la publicación de la información del proceso y de la señora MARÍA LUZ DARY VASCO ORTIZ, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JURISDICCIONALES EN LÍNEA -TYBA).	05/03/2021		
05001311000420190015700	Verbal	ANGIE KATHERINE MANRIQUE GUZMAN	JOSE REINALDO QUINTERO RESTREPO	Auto que fija fecha de audiencia 6-FIJA FECHA DE AUDIENCIA MIÉRCOLES SIETE (7) DE ABRIL DE 2021 A PARTIR DE LAS 9:00 AM. ORDENA OFICIAR. (ver auto en estados electronicos)	05/03/2021		
05001311000420190087200	Verbal	DIOLGINA DEL SOCORRO GOMEZ	JUEVENAL DE JESUS CANO BEDOYA	Auto tiene en cuenta escrito 3.5. Teniendo en cuenta el escrito que antecede presentado por laapoderada de la parte demandante Dra. PAULA ANDREA GONZALEZ BLANDON; el Despacho accede a la solicitud y dispone remitirle la demanda y los anexos al correo de la petente, lo cual se hará por Secretaría. (ver estados electronicos)	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420200029800	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	ALEX ANDRES RIOS AGUIRRE	CLAUDIA MILENA DELGADO SEPULVEDA	Sentencia 7.DECRETAR LA EJECUCIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE LA SENTENCIAQUE DECLARÓ LA NULIDAD del matrimonio contraído por losseñores ALEX ANDRÉSRIÓAGUIRRE y la señora CLAUDIA MILENA DELGADO SEPÚLVEDA el 21 de julio de 2007en la PARROQUIA SAN JOAQUÍN en MEDELLÍN (ver auto estados electronicos)	05/03/2021		
05001311000420200031000	Procesos Especiales	JUAN BERNARDO VELEZ LOPEZ	TAMARA ALCIRA DIAZ ZAPATA	Auto que inadmite demanda 3.Y. CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma. (ver auto estados electronicos)	05/03/2021		
05001311000420200033500	Verbal Sumario	MARIA LIGIA SALAZAR DE MARTINEZ	MARIO DE JESUS MARTINEZ TORRES	Auto que admite demanda 3.Y ORDENAR la notificación de la demandada conforme el artículo 291 del CGP y correr traslado por el término de diez (10) días, para que conteste, aporte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.(ver estados electronicos)	05/03/2021		
05001311000420210005000	Procesos Especiales	ICBF C.Z. NOROCCIDENTAL	JOHNNATAN ALBERTO QUINTERO CUARTAS	Sentencia 2.HOMOLOGA	05/03/2021		
05001311000420210011100	Procesos Especiales	DEYANIRA DE JESUS MUNERA DE ESCOBAR	FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite Tutela 4. ordena notificas y concede 2 dias para dar respuesta	05/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE
SECRETARIO (A)